



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2023, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve, en su fase de vacantes, el concurso convocado por Resolución de 17 de enero de 2023, para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos subgrupos C1 (Especialidad Administrativa) y C1 (Especialidad Bibliotecaria/Archivos) y C2.

Una vez finalizada la actuación de la comisión de valoración encargada de evaluar, en su fase de vacantes, el concurso convocado por Resolución Rectoral de 17 de enero de 2023, para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a subgrupos C1 (Especialidad Administrativa) y C1 (Especialidad Bibliotecaria/Archivos) y C2, y elevada por este órgano la correspondiente propuesta de adjudicación de los puestos de trabajo ofertados, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero.– Adjudicar los puestos convocados a los aspirantes seleccionados de conformidad con la base IV de la convocatoria y de acuerdo con la relación que figura en el Anexo I a esta resolución.

Segundo.– La toma de posesión tendrá lugar en la fecha señalada por la Gerencia, sin exceder el plazo de un mes, desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, pudiendo prorrogarse excepcionalmente por circunstancias organizativas y del servicio hasta el plazo máximo de tres meses, una vez resuelta la fase de resultados.

Tercero.– Convocar a concurso de resultados los puestos que figuran en el Anexo II a esta resolución, con sujeción a las bases de la convocatoria dictadas por Resolución Rectoral de 17 de enero de 2023.

Cuarto.– De conformidad con la base 4.4 de la convocatoria, los interesados en participar en el concurso de resultados dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de esta resolución, para la presentación de sus solicitudes.

Quinto.– La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Contra la misma podrá formularse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-



Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá formularse recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 9 de marzo de 2023.

El Gerente,
(PDF B.O.C. y L. 14/02/2022)
Fdo.: RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ



ANEXO I

Puestos de trabajo adscritos a subgrupos C1 (Especialidad Administrativa), C1 (Especialidad Archivos y Bibliotecas) y C2

<i>PUESTO DE TRABAJO</i>			<i>NIVEL</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>
FF5491	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO	18	García Pozo, José Juan
FF0561	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	INSTITUTO ESTUDIOS MEDIEVALES Y RENACENTISTAS	18	Rincón Palomero, Tomás
FF0309	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	SERVICIO DE RETRIBUCIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	18	Ruberte de la Higuera, Nekane
FF1169	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	SERVICIO DE BIBLIOTECAS	18	Hernández de Castro, Jerónimo Ángel
FF5315	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE FILOSOFÍA	18	Guerrero Morocho, Juan Carlos
FF0547	PUESTO BASE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA ABRAHAM ZACUT	18	Mateos Sánchez, Ana
FF0465	SECRETARIO/A ADVO. DEPARTAMENTO	DPTO. BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	18	Rodríguez Fernández, María Teresa
FF6391	SECRETARIO/A ADVO. DEPARTAMENTO	DPTO. HISTORIA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA J., M. Y P.	18	Sánchez Martín, Áurea



ANEXO II

Puestos de trabajo adscritos a subgrupos C1 (Especialidad Administrativa), C1 (Especialidad Archivos y Bibliotecas) y C2

<i>CÓDIGO</i>	<i>PUESTO DE TRABAJO</i>	<i>UNIDAD/CENTRO</i>	<i>NIVEL</i>	<i>SUBGRUPOS</i>		<i>FORM. ESP.</i>	<i>JORNADA</i>	<i>OBSERVACIONES</i>
FF5465	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE DERECHO	18	C1	C2		ORD	
FF0361	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE	18	C1	C2		ORD	
FF4263	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AMBIENTALES	18	C1	C2		ORD	
FF1073	PUESTO BASE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES	18	C1	C2		TUR	
FF6111	SECRETARIO/A ADVA. DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	18	C1	C2		ORD	
FF6271	SECRETARIO/A ADVA. DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA MODERNA	18	C1	C2		ORD	